POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO
Correspondencia IDEP- INTERNAS
Radicado: 00106-817-000826
ia: 18/06/2021 - 04:46 PM
itente: WILLSON FARFÁN SUÁREZ
inatario: NELSON RICARDO CORREDOR CRUZ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

MEMORANDO

PARA: **NELSON CORREDOR CRUZ**
Tesorero General

DE: **WILLSON FARFAN SUÁREZ**
Profesional Especializado de talento humano
Supervisor contrato

ASUNTO: Autorización **ÚNICO** desembolso de la CARTA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 60 con FALABELLA DE COLOMBIA S.A

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato No. 60 de 2021 suscrito con **FALABELLA DE COLOMBIA S.A**, el cual tiene por objeto*: "Adquisición de bonos y/o valeras canjeables única y exclusivamente para la compra de vestuario y calzado para los funcionarios del IDEP",* me permito autorizar el **ÚNICO** desembolso por valor de **Tres millones setecientos sesenta y seis mil *pesos* M/CTE ($3.766.000).**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**	**3.766.000**
VALOR DE ADICIONES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	**$**	**3.766.000**
VALOR CANCELADO ACUMULADO	**$**	**-**
VALOR DEL PRESENTE PAGO	**$**	**3.766.000**
SALDO POR CANCELAR	**$**	**-**

Cuenta Bancaria de corriente No. 30428721530 del Banco Bancolombia

Cordialmente,

Willson Farfán Suárez
Profesional Especializado de talento humano
Supervisor contrato

Anexo: Autorización de pago GOOBI, Certificado de Supervisión Excel, Concepto de Supervisor, parafiscales

	Nombre / Cargo	Firma
Elaboró:	Diana Marcela Cortés Fonseca – Secretaria Ejecutiva SAFYCD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGOGICO

Nit. 830.007.738

AUTORIZACION DE PAGOS

Otros suministros

01-253-2021-000396-00

Aprobación No.	**382**
Fecha aprobación	**18 de junio de 2021**
Valor Total	**$3.766.000,00**
Valor IVA	**$,00**

Ordenes de Compra No. 01-235-2021-000060

Contratista FALABELLA DE COLOMBIA S.A.

Identificación 900017447

Soporte No. FELE34372 **Fecha Soporte** 4 de junio de 2021

Justificación Se autoriza único desembolso de la orden de compra 060 de 2021, por un valor de Tres millones setecientos sesenta y seis mil pesos M/CTE $3.766.000, cuyo objeto contractual es Adquisición de bonos y/o valeras canjeables única y exclusivamente para la compra de vestuario y calzado para los funcionarios del IDEP

ITEMS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor
	2.5.18 Dotacion Personal de Planta					***$3.766.000,00***
1	Adquisición de bonos y/o valeras canjeables única y exclusivamente para la compra de vestuario y calzado para los funcionarios del IDEP	UN	1,00	$3.766.000,00	0,00%	$3.766.000,00

DISTRIBUCION CENTROS DE COSTO

Centro de costo		Porcentaje	Valor
			$3.766.000,00
10106	AREA DE TALENTO HUMANO	100,00	$3.766.000,00

SUPERVISOR

WILLSON FARFÁN SUÁREZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

APROBADO - 18 de junio de 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Código: FT-GC-08-04	
Versión : 6	
Fecha Aprobación: 25/03/2021	
Página: 1 de 1	

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
18	6	2021	**WILLSON FARFÁN SUÁREZ**	**2630603 EXT 117**
DÍA	MES	AÑO		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
FALABELLA DE COLOMBIA S.A	**900.017.447-8**

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO **X** CONVENIO

No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (dd mm aa)	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO (dd mm aa)	PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYE PRÓRROGA)
60	**18 5 21**	**19 5 21**	3 MESES

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

DESDE **19 05 21** (dd mm aa) HASTA **4 6 21** (dd mm aa)

VALOR A PAGAR (LETRAS Y NUMEROS) Tres millones setecientos sesenta y seis mil pesos M/CTE $3.766.000

CORRESPONDIENTE A:

ANTICIPO	
PAGO ANTICIPADO	
UNICO PAGO	
OTRO	X

CUAL único desembolso

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL GOOBI. No. y FECHA	81 del 25/03/2021	REGISTRO PRESUPUESTAL GOOBI No. y FECHA	106 19/05/2021
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL BOGDATA. No. y FECHA	81 del 25/03/2021	REGISTRO PRESUPUESTAL BOGDATA No. y FECHA	108 19/05/2021
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN GOOBI No. y FECHA		REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN GOOBI No. y FECHA	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN BOGDATA No. y FECHA		REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN BOGDATA No. y FECHA	

OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición de bonos y/o valeras canjeables única y exclusivamente para la compra de vestuario y calzado para los funcionarios del IDEP

PARA CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES DILIGENCIAR LO SIGUIENTE

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICA

SALUD	No. de recibo:	N/A	**VALOR:**		12.5%	**EPS**		PERIODO COTIZADO	
PENSION	No. de recibo:	N/A	**VALOR:**		16,00%	**FONDO**		PERIODO COTIZADO	
ARL	No. de recibo:	N/A	**VALOR:**		Depende del riesgo al que se inscribe el Contratista	**ARL**		PERIODO COTIZADO	

Para prestacion De servicios		
	Base Salud	
	Base Pension	
	Base ARL	

PARA CONTRATISTAS PERSONAS JURIDICAS, DEBEN ANEXAR EL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTADOR PUBLICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ LOS RECIBOS DE PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1273 DE 2018

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

ESTADO PRESUPUESTAL

CONTRATOS

1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.766.000
2	VALOR DE ADICIONES	
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	$ 3.766.000
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$ -
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 3.766.000
6	SALDO POR CANCELAR	$ -

CONVENIOS

1	VALOR APORTADO POR EL IDEP CONVENIO	$	
2	VALOR APORTADO POR LA OTRA PARTE	$	
3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO (INCLUYE ADICIONES)	$	
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$	
6	SALDO POR CANCELAR	$	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	**CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO**	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 1 de 2

Fecha elaboración del concepto: 18 de junio de 2021

Contrato:	**ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 60 DE 18 MAY. 2021**
Objeto:	Adquisición de bonos y/o valeras canjeables única y exclusivamente para la compra de vestuario y calzado para los funcionarios del IDEP
Contratista:	**FALABELLA DE COLOMBIA S.A**
Fecha Suscripción del contrato:	18 de mayo de 2021
Fecha de inicio del contrato:	19 de mayo de 2021
Valor inicial del contrato:	$3.766.000
Valor de la(s)Adición(es) presupuestal(es) (Debe incluirse la sumatoria de todas adiciones)	0
Tiempo de ejecución inicial del contrato:	3 meses
Prórroga(s) (indicar el tiempo de la sumatoria de todas las prórroga)	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
1. Entregar a través de tarjeta, bonos y/o valeras redimibles únicamente en vestuario y calzado, elaborados según las condiciones técnicas mínimas.	El contratista hizo entrega de las tarjetas redimibles según las especificaciones acordadas con el IDEP.	
2. Entregar al Instituto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la totalidad de los bonos y/o valeras, o la tarjeta objeto de este contrato.	El contratista hizo entrega de las tarjetas redimibles en los tiempos establecidos con el IDEP.	
3. Atender en forma inmediata, los reclamos y sugerencias realizadas por el supervisor del contrato, con el fin de mejorar la calidad del servicio en el evento en que se llegue a observar alguna deficiencia relacionada con el objeto contratado.	Esta actividad no ha sido requerida por ahora al contratista	
4. Ofertar como mínimo tres (3) almacenes en los que los servidores del IDEP puedan redimir la tarjeta, los bonos y/o valeras. Mínimo estos tres (3) almacenes deben estar ubicados en la ciudad de Bogotá D.C, sin perjuicio de ofertar más almacenes en otras ciudades.	El contratista cuenta con los almacenes establecidos para reclamar la dotación	
5. Atender las indicaciones y parámetros señalados por el supervisor del contrato para la debida ejecución del objeto del mismo.	El contratista atendió con las especificaciones del contrato impartidos por el supervisor	
6. Garantizar que la vigencia mínima de la tarjeta, bonos o valeras sea de 18 meses, contados a partir la fecha de expedición de los mismos.	El contratista cumplió con la vigencia de 18 meses de las tarjetas	

7. Garantizar que, en caso de vencimiento de la tarjeta, los bonos y/o valeras, éstos serán sustituidos por otros de igual valor, con una vigencia posterior igual a la inicialmente otorgada.	Esta actividad no ha sido requerida por ahora al contratista	
8. Hacer entrega de la tarjeta, los bonos y/o valeras debidamente empacadas en bolsas selladas, por seguridad en el manejo, en las instalaciones del IDEP en coordinación con el Supervisor del contrato.	El contratista cumplió con la entrega según las especificaciones del contrato	
9. Informar al supervisor del contrato, sobre cualquier irregularidad que se presente en el manejo del contrato.	Esta actividad no ha sido requerida por ahora al contratista	

PRODUCTOS PACTADOS:

PRODUCTOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
N.A	N.A	

ELEMENTOS ADQUIRIDOS QUE INGRESAN AL ALMACÉN:

ELEMENTOS ADQUIRIDOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Especificaciones Técnicas:	N/A	
Calidad:	N/A	
Funcionalidad:	N/A	

CONCEPTO:

De acuerdo con lo establecido en el contrato, el contratista hizo entrega de la factura No. 1 mediante **Radicado No. 1056 de fecha 15 de junio de 2021**, sobre el cual se conceptúa que El contratista cumplió con todas las obligaciones relacionadas en el periodo del 19 de mayo al 4 de junio del 2021.

Durante este periodo no se materializó ninguno de los riesgos contenidos en los estudios previos del contrato.

AUTORIZACIÓN PAGO

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula pagos, se autoriza el pago 1 por la suma de Tres millones setecientos sesenta y seis mil pesos M/CTE $3.766.000

Cordialmente,

WILLSON FARFÁN SUAREZ
Profesional Especializado Talento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	**MONITOREO DE PROVEEDORES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)**	Código: FT-GC-08-54
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 20/02/2020
		Páginas: 2

CONTRATISTA:	**FALABELLA DE COLOMBIA S.A**			
NIT O CÉDULA:	900.017.447-8			
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de bonos y/o valeras canjeables única y exclusivamente para la compra de vestuario y calzado para los funcionarios del IDEP			
CONTRATO No:	060-2021	**FECHA DE CALIFICACIÓN:**		18/06/2021
CRITERIOS		**PUNTAJE DE EVALUACION**	**VALOR DE LA CALIFICACION**	**PORCENTAJE**
CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS	El servicio fue prestado o el bien fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	20 puntos	20	20%
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista, pero se acordó una reprogramación	10 -19 puntos		0%
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	0 -9 puntos		0%
Subtotal	**MAXIMO 20 PUNTOS**		**20,00**	20%
ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES	Todas las facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc) fueron entregadas de acuerdo a lo programado y sin errores.	20 puntos	20	20%
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc) fueron entregadas de acuerdo a lo programado pero con errores que no afectan el contrato y como consecuencia se solicitó su corrección	10 -19 puntos		0%
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc) NO fueron entregadas de acuerdo con lo programado o se entregaron con errores que afectan el contrato	0 -9 puntos		0%
Subtotal	**MÁXIMO 20 PUNTOS**		**20,00**	20%
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	El servicio prestado o bien entregado cumplió con todas las especificaciones y normas técnicas establecidas en el contrato	40 puntos	40	40%
	El servicio prestado o bien entregado tuvo algunos incumplimientos y/o fallas menores, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	30 -39 puntos		0%
	El servicio prestado o bien entregado tuvo incumplimientos y/o fallas graves, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	0 -29 puntos		0%
Subtotal	**MAXIMO 40 PUNTOS**		**40,00**	40%
COMPETENCIAS Y/O SERVICIO AL CLIENTE	El proveedor o contratista aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato o el bien fue entregado con un buen servicio al cliente	20 puntos	20	20%
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con un buen servicio al cliente, pero la situación que fue subsanada oportunamente	10 -19 puntos		0%
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con buen servicio al cliente y la situación NO fue subsanada	0 -9 puntos		0%
Subtotal	**MAXIMO 20 PUNTOS**		**20,00**	20%
TOTAL EVALUACIÓN		**100**	**100,00**	**100%**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR: NA

Excelente: si obtuvo 100 puntos: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas

Buena: **si obtuvo 90 0 80 puntos**: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigidos

Aceptable:si obtuvo 70 o 60: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio

Regular: si obtuvo 50: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor

Mala: **si obtuvo menos de 50:** Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**WILLSON FARFÁN SUAREZ**
CARGO	Profesional talento humano
DEPENDENCIA	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
FIRMA	

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO
Correspondencia IDEP- RECIBIDAS
Radicado: 00106-813-001056
Fecha: 15/06/2021 - 10:37 AM
Remitente: FALABELLA DE COLOMBIA S.A.
Destinatario: WILLSON FARFÁN SUÁREZ

falabella.com COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FALABELLA DE COLOMBIA S.A.

NIT 900.017.447-8
CL 99 11A 32
Teléfono: +577420404
Iva Régimen Común ICA Actividad Económica CIIU 4719
Grandes Contribuyentes Resolución 012635 14 Dic 2018
AUTORRETENEDORES, Resolución Dian 008547 del 13-ago-2009
Régimen Emisor: Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Nº FELE34372

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Razón Social	: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION	**Fecha de Expedición**	: 04/06/2021
NIT	: 830.007.738-1	**Fecha de Vencimiento**	: 04/07/2021
		Fecha Validación	: 04/06/2021 16:24:09
Dirección	: AV CL 26 69 D 91	**Nro O/C**	: 60
Teléfono	: +577420404	**Tipo de Moneda**	: COP
CUFE	: 64d2131f7090944e8cb87e8f03147e557aea540c5e802784a4dcc35f73bc26297baab283bd89538b3821c8b99982c27e	**Correo**	:
Observación	:	**Fecha de Compra**	: 04/06/2021
Entrega	:	**Tipo de cambio**	: 1.00000
Forma de Pago	: 30 Días de Pago	**Nro. Interno**	: 9000907951
Plazo	: Hasta el 07/04/2021 sin deducción		

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE IMPUESTO ITEM	PRECIO VTA. UNITARIO	DESCUENTOS	TOTAL
1	1	CONVENIO: 40349 OC 60 # TARJETAS 9	0.000	3.766.000,00		3.766.000,00

SON: Tres millones setecientos sesenta y seis mil con 00/100 PESOS

SUB-TOTAL	**$**	3.766.000,00
IVA	**$**	0,00
TOTAL A PAGAR	**$**	3.766.000,00

Observaciones:

Medio de Pago:

Mediante resolución DIAN 003193 de fecha 20 de abril del 2018 autorizados para facturar electrónicamente. Autorización de Numeración de Facturación DIAN 18763001853423 del 21/11/2019, Prefijo FELE, Rango 1 hasta 1000000 con una vigencia de (24) meses desde el 21/11/2019, hasta 21/11/2021.

Somos Grandes Contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio en Bogotá D.C. mediante resolución DDI-01-0761 del 30 de marzo de 2016. Somos Grandes Contribuyentes del impuesto de renta, mediante resolución DIAN No.12635 del 14 de diciembre de 2018. Somos Autorretenedores, Resolución Dian 008547 del 13-ago-2009.

La presente Factura Electrónica de Venta, es un título valor de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en especial en los artículos 621,772 y 774, el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y el Decreto Único 1074 de mayo de 2015. El presente título valor se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art.779 del Código de Comercio.

SOVOS

Paperless S.A.S./Sovos
NIT: 900.749.874-0
eInvoice Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900017447-8	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	CALLE 99 11A-32 PISO 3	5924050	jgarzon@falabella.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 4138 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-06	2021-05	E	08/06/2021	51168969	$2.251.676.800

231001	Colfondos	800227940-6	170.134.900	0	0	1.992.500	2.673.900	0	0		174.801.300	531	
25-14	Colpensiones	900336004-7	164.213.900	0	0	2.444.700	2.903.800	0	0		169.562.400	439	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades: No. Autorización	Incapacidades: Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	66.340.900				66.340.900	0	0	66.340.900			663.409	66.340.900	4075

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	24.069.800	0	0	24.069.800	426
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	10.883.200	0	0	10.883.200	213
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	6.798.200	0	0	6.798.200	106
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	5.142.900	0	0	5.142.900	88
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	229.926.000	0	0	229.926.000	2391
CCF34	Cofrem	892000146-3	4.406.400	0	0	4.406.400	73
CCF39	Cajasan	890200106-1	12.511.900	0	0	12.511.900	196
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	5.181.100	0	0	5.181.100	87
CCF50	Comfenalco	890700148-4	5.993.600	0	0	5.993.600	94
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	13.905.000	0	0	13.905.000	236

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
35.030.000	0	0	35.030.000	140
ICBF				
52.539.700	0	0	52.539.700	140
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	29	476.763.800	476.763.800
Pensión	5	1.302.184.300	1.302.184.300
Riesgos Laborales	1	66.340.900	66.340.900
CCF	10	318.818.100	318.818.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	52.539.700	52.539.700
MEN	0	0	0
SENA	1	35.030.000	35.030.000
TOTALES	47	2.251.676.800	2.251.676.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado Bancario

Martes, 4 de Mayo de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FALABELLA DE COLOMBIA SA identificado(a) con NIT 900017447, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	30428721530	2006/10/05	ACTIVA

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14700820688

(415)7707212489984(8020) 000001470082068 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 7 4 4 7	8	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FALABELLA DE COLOMBIA S A

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 99 11 A 32 P 2

42. Correo electrónico impuestosfalabella@falabella.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 2 0 4 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 0 5 0 2 2 4	9 2 0 0	2 0 1 1 0 3 1 7	4 7 4 1				3 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 4	2 6	3 3	3 8	4 1	4 2	4 8									

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
24- Declaración consolidada precios de tra
26- Declaración individual precios de tran
33- Impuesto nacional al consumo
38- Facturación Electrónica Voluntaria
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	4	2	
		58. CPC	8 2	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 07 - 30 / 10 : 24: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA MARTTA CAMILO ORLANDO
985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 13-04-2021 04:57:37PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO